

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**1051** *START RIGHT NOW, S.L.U. (SOCIEDAD ESCINDIDA) START RIGHT NOW BURGO DE OSMA, S.L. (SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que el socio único de la sociedad Start Right Now, S.L.U. (la "Sociedad Escindida") decidió con fecha 20 de marzo de 2024, la escisión parcial sin extinción de la Sociedad Escindida, mediante la transmisión en bloque y sucesión universal, de una parte de su patrimonio que constituye una unidad económica independiente, el proyecto del parque del Burgo de Osma, a la sociedad beneficiaria de nueva creación Start Right Now Burgo de Osma, S.L. (la "Sociedad Beneficiaria"), la cual se constituirá simultáneamente, adjudicando al socio único de la Sociedad Escindida la totalidad de las participaciones sociales de la Sociedad Beneficiaria de nueva creación, todo ello en los términos establecidos en el Proyecto de Escisión Parcial, formulado y suscrito con fecha 19 de marzo de 2024 por el Órgano de Administración de la Sociedad Escindida y de la Beneficiaria.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste al socio y a los acreedores de la Sociedad Escindida a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del balance de escisión.

Pamplona, 26 de marzo de 2024.- El Administrador Solidario, Don José Javier Armendáriz Quel.

ID: A240013666-1